REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 de Junio de 2010

DECRETO EXENTO Nº 4.077 /

VISTOS:

La Providencia Nº 098 del 17 de Junio de 2010 del Director de Administración y Finanzas, que solicita Modificación Presupuestaria; la Ley Nº 20.407 (H) "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010", el Decreto Exento Nº 7.214 del 24 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, el Acuerdo Nº 362 de la Sesión Ordinaria Nº 46 del 09/12/2009, del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto para el año 2010, el Acuerdo Nº 117 de Sesión Extraordinaria Nº 08 de fecha 23/06/10, del H. Concejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria "Suplementación" y, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 19.602 de 1999 que modifica la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificiones posteriores;

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACION	MILES \$
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.491
	TOTALES	19 491

AUMENTO DE EGRESOS

215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	
	A.G. 1-31-31	
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	
215-31-02-004-021-000	PROYECTOS PMU	
215-31-02-004-021-042	FNDR REPOSICION SEDE SOCIAL ARMONIA	
		19,491

TOTALES 19,491

2º Anotese, comuniquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerior de Hacienda Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archivese.

NAMEY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

a Usted para su conocimiento y fines.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- -Administrador Municipal
- -D.A.F.(3)

-arch. Ofic.de Partes

CHTR/NEFR/HHAP/hap

file decresuplejun10